



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0484] [11L/5300-0485] [11L/5300-0486] [11L/5300-0487] [11L/5300-0491] [11L/5300-0492]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 6 de mayo de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-0487]

MEDIDAS QUE SE VAN A TOMAR PARA REVERTIR LAS CIFRAS DE EMPLEO Y ESTIMULAR EL MERCADO LABORAL, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"No se puede afirmar que la cifra de desempleados en Cantabria se haya incrementado en los últimos meses, sino todo lo contrario, con los datos reales, ha descendido.

Cantabria ha registrado el pasado mes de marzo el mejor dato de paro y afiliación a la Seguridad Social desde 2008.

Los datos intermensuales recogen en marzo un descenso de 728 personas en relación a febrero, con un descenso del 2,22%, frente al 1,21% de la media nacional. Estas cifras sitúan a Cantabria como la cuarta comunidad autónoma con mejor dato nacional.

En cuanto al interanual, el pasado mes Cantabria registró 1.499 parados menos en relación con marzo de 2023, un -4,47%.

Por sectores, la industria es donde más baja el paro en términos interanuales con un -7,29% (-179 personas), seguido por servicios con un -4,35% (-1.105 personas).

Por su parte, el número de afiliados a la Seguridad Social ha aumentado en marzo un 1,25% en relación a febrero (2.799 afiliados más), frente a la media nacional que ha crecido un 0,93%. El número de afiliados en Cantabria asciende a 227.307 personas. El pasado mes también ha sido el mejor marzo en afiliación media en Cantabria desde 2008.

No obstante, el Gobierno trabaja para mejorar aún más esos datos, actuando en tres ejes o líneas prioritarias, en lo que al desempleo se refiere:

- 1º) La demanda de trabajo.
- 2º) La oferta de trabajo.
- 3º) La correcta adecuación entre oferta y demanda de trabajo.

Se ha desarrollado el I Plan de Apoyo al Empleo Autónomo de Cantabria, con más de 50 medidas; estamos trabajando en un Plan de Empleo para mayores de 45 años y analizando y estudiando nuevas medidas para fomentar el empleo de nuestros jóvenes.



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 4070

7 de mayo de 2024

Núm. 104

Trabajamos en la cualificación y formación profesional para el empleo, adaptándolas a los cambios del mercado laboral y a las necesidades de los empleadores; así como las acciones de orientación profesional, realizando una continua mejora de los servicios de colocación."